

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ASUSCIBO A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cént.

SUMARIO

Mensaje de los Maestros de Madrid.—Comentarios y noticias.—Continuación de las reformas de Inspección, Juntas, etc.—Notas de la Sección.—Manual Legislativo «Arruys» para 1913.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Un mensaje.

Los Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid nos han facilitado un mensaje que elevan al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Instrucción pública y al Director general de primera enseñanza, del cual reproducimos los siguientes párrafos, que dan clara idea de sus justos y elevados propósitos, que sinceramente aplaudimos:

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

«Los Maestros de Madrid, al ofrecer a Vuestras Excelencias público testimonio de gratitud por el noble empeño con que procuran la transformación de nuestra Escuela unitaria en la que demandan los tiempos actuales, seríamos unos ingratos si a la vez no hiciéramos constar que la instrucción primaria ha principiado a pasar del estacionamiento a la actividad, como los Maestros de las promesas incumplidas a las logradas mejoras, gracias al Gobierno presidido ayer por el insigne estadista don José Canalejas, que sembró en nuestros corazones algo más que esperanzas risueñas, y hoy por el que, con su perspicaz talento práctico, aseguró el pan de los Maestros, llevando la tranquilidad a muchos hogares.

La reorganización escolar que atinadamente inició el Real decreto de 25 de Febrero de 1911, y que ha continuado por el firme camino del acierto el de 14 de Marzo último, no ha sido todo lo amplia que VV. EE. apetecían, porque sus generosos anhelos se han estrellado en la pobreza de recursos con que para ello se contaba: 600.000 pesetas para llevar a la práctica el primero y 500.000 para implantar el segundo no permiten hacer milagros.

Pero ahora con los 20 millones que—recogiendo un general estado de opinión que sintetiza las esperanzas del país en el grito de «pan y cultu-

ra»—lleva al presupuesto próximo la gestión de VV. EE., es indudable que se convertirán en positivas realidades los hermosos sueños, y que lo que hasta hoy sólo fué iniciación, entrará en la fase de su total y completo desarrollo».

Este vibrante documento termina con el siguiente párrafo:

«Excelentísimos señores: Ofreciéndoles la entusiasta colaboración de nuestro aplauso, y después de entregar al recto juicio de VV. EE. la adjunta nota de las aspiraciones del Magisterio, la gratitud arrogante digna de los Maestros de Madrid se complace en afirmar que si VV. EE. en la hora de los derechos nos llenan de interior satisfacción concediéndonos cuatro por tres, nosotros sabremos corresponder pagando a ciento por uno en la hora solemne de los deberes.

Madrid, 28 de Mayo de 1913.

El Presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, José Paulino Rúa.—El Presidente de la Unión de Maestros de Madrid, Juan B. Aznar.—La Comisión: Carolina Sabater, Rafaela Ruiz Ochoa, Francisco Márquez, Domingo Hidalgo, Alfonso B. Alfaro».

He aquí la nota de las aspiraciones del Magisterio:

- 1.^a Graduación de las Escuelas.
- 2.^a Título y prácticas suficientes de Maestro para ser Inspector.
- 3.^a Reciprocidad; es decir, pase de las Escuelas a las Inspecciones, Normales y Secciones, como de éstas se pasa a las Escuelas.
- 4.^a Aplicación de los artículos 199 y 200 de la ley de 1857.
- 5.^a Resolver en ascensos y traslados por el número del escalafón.
- 6.^a Sustituir el concurso de méritos por la oposición restringida entre los de la categoría inferior inmediata.
- 7.^a Sueldo mínimo de 1.000 pesetas, supresión de las categorías de 1.100, 1.375 y 1.650 y creación de las de 1.250, 1.500 y 5.000.
- 8.^a Ascender a los actuales Maestros:
 - De 500 pesetas a 1.000.
 - De 625 y 1.000 a 1.250.
 - De 1.100 a 1.500.
 - De 1.575 a 2.000.